

Safety Town – Santa Clarita

FAQs - Preguntas frecuentes para niños y jóvenes voluntarios

¿Cómo sé si mi hijo está listo para el campamento de Safety Town?

Para ser elegible para asistir, los niños deben cumplir 5 años antes del 1 de diciembre de 2020 (sin excepciones) e inscribirse en el jardín de infantes o primer grado en el otoño. Por favor considere cuidadosamente al determinar la disposición de su hijo para asistir al programa Safety Town. Este ambiente de aprendizaje positivo, menos distractor, es acelerado y las transiciones ocurren cada media hora (la transición de una actividad a otra ocurre aproximadamente 10 veces al día). Es muy importante que su hijo sea emocional y socialmente capaz y esté dispuesto a participar. Los niños deben poder separarse de los padres, además de poder y atender de manera independiente sus necesidades personales de aseo.

¿Puede mi hijo repetir el campamento?

No, no aceptamos repetidores. Nuestro objetivo es proporcionar a los estudiantes en el SCV la oportunidad de participar en Safety Town.

¿Cuál es su política disciplinaria?

Para ayudar a garantizar que cada campista tenga un campamento Safety Town divertido y seguro, se han establecido las siguientes reglas:

1. Estar seguro
2. Siga el ejemplo y la dirección de todos los miembros del personal y consejeros de Safety Town.
3. Use lenguaje apropiado
4. Sea respetuoso con el personal, consejeros y compañeros.

Para la protección y el bienestar de todos los participantes, los niños deben poder seguir instrucciones simples. El comportamiento inapropiado y / o el lenguaje y la actitud negativos pueden ser motivo de despido del programa. Primero se emitirá una advertencia, seguida de la eliminación de la actividad si el comportamiento negativo persiste. Dependiendo de la naturaleza del comportamiento, los padres serán notificados para discutir las medidas apropiadas y la posible expulsión de su hijo de Safety Town. El personal de Safety Town y la Fundación Santa Clarita Optimist se reservan el derecho de hacer los ajustes apropiados y / o despedir a cualquier estudiante voluntario de niños o jóvenes por comportamientos que representen un riesgo de seguridad para ellos mismos o para otros.

¿El personal de Safety Town administrará medicamentos a mi hijo?

No, no hay una enfermera o personal médico de guardia. El personal no puede administrar medicamentos, incluidos inhaladores para el asma, medicamentos para la epilepsia, etc. Si su hijo tiene una afección médica, (1) solicite una exención médica de Safety Town al Director de Safety Town, (2) solicite al médico de su hijo que complete el formulario y (3) envíe el formulario original (no una copia, foto o archivo adjunto de correo electrónico) al Director. **El formulario completado debe recibirse a más tardar el 6 de julio de 2020 a esta dirección:**

Santa Clarita Optimist Foundation - Safety Town
23890 Copper Hill Drive, Ste. #249
Valencia, CA 91354

¿Qué sucede si mi hijo tiene un IEP o necesita otros servicios de apoyo?

El padre o tutor debe proporcionar una copia del IEP de su hijo con esta solicitud para su revisión por el Director/Asistente Director de Safety Town. Se puede programar una llamada de conferencia con el padre/tutor para discutir el IEP.

Comunicación entre padres / tutores y personal.

Recomendamos encarecidamente la comunicación y la cooperación de los padres con el personal. La buena comunicación con cada padre ayuda al personal a relacionarse con los niños de manera más efectiva.

¿Puedo usar mi tarjeta de crédito o PayPal para pagar la inscripción de mi hijo en el campamento?

Preferimos recibir el pago en forma de cheque. Tenga en cuenta que si un cheque se devuelve sin pagar, el padre/ tutor pagará la multa incurrida en la cuenta corriente de la Fundación Santa Clarita Optimist. Para pagar con tarjeta de crédito, comuníquese con el Director para obtener instrucciones para completar la transacción (llame a Susan Russell al 661-306-4414 o envíe un correo electrónico a susan@santaclaritaoptimistfoundation.org). La tarifa de procesamiento que cobra PayPal por el uso de la tarjeta de crédito o débito se agregará a la tarifa de solicitud (\$ 4.65 + \$ 150 = \$154.65)

¿Qué edad debo tener para solicitar ser voluntario de consejero juvenil (Counselor-in-Training [CIT])?

Los solicitantes voluntarios deben ingresar al 8º - 12º grado (13 - 17 años) y ser elegibles para horas de servicio comunitario. El individuo debe ser maduro, responsable, dedicado y entusiasta para trabajar con niños pequeños. La Directora se reserva el derecho de retirar a los voluntarios debido a la inmadurez, la inadecuación y/o el incumplimiento de las reglas (por ejemplo, comportamiento abierto / encubierto, vestimenta y/o falta de atención para ayudar a los niños o compañeros de trabajo).

¿Cuándo y cómo solicito ser consejero en capacitación?

Las aplicaciones se pueden descargar desde www.safetytownscv.com. Las solicitudes completas deben enviarse por correo a la dirección que figura en el formulario, y los puestos se llenan de acuerdo con las calificaciones, experiencia y edad para garantizar el equilibrio de las agrupaciones.

Si he servido como CIT en campamentos anteriores, ¿debo asistir a la orientación el viernes 10 de julio a las 10:00 a.m.?

SI. Esta es una capacitación obligatoria para todos los voluntarios; No hay excepciones.

Envíe mi solicitud antes de la fecha límite pero no me dieron un puesto de voluntario. ¿Por qué?

Tenemos posiciones limitadas disponibles. Debe presentar una solicitud temprano para tener una mejor oportunidad de recibir un puesto de voluntario. Además, Safety Town - Santa Clarita se reserva el derecho de denegar una solicitud basada en incumplimiento previo y / o comportamiento negativo, como se describe en el acuerdo de voluntariado.

¿Qué sucede si solo puedo trabajar a tiempo parcial durante la semana de Safety Town?

Como CIT, usted se compromete a trabajar todos los días durante las horas de funcionamiento de Safety Town. Esto incluye llegar el lunes a las 8:00 a.m. y antes de las 8:30 a.m. de martes a viernes, participar en sesiones informativas previas y posteriores al campamento y ayudar con la limpieza. Los CIT generalmente salen del campamento entre la 1:10 PM de lunes a jueves y la 1:30 ~ 1:45 PM del viernes.

¿Cómo gano horas de servicio comunitario?

Si se graduó del octavo grado o superior, debe traer un formulario de servicio comunitario de su escuela al Coordinador de CIT, donde realizará su servicio voluntario. Al final de su servicio, el Coordinador de CIT le devolverá el formulario con la cantidad de horas completadas y una firma autorizada. Es su responsabilidad llevar el formulario completo a la oficina de su escuela para obtener crédito. Tenga en cuenta que si no tiene un formulario escolar, o si no se ha graduado del octavo grado, el coordinador de CIT completará un formulario conforme a la escuela y se lo entregará el viernes 17 de Julio.

¿Qué deben aportar los CIT a Safety Town?

Una actitud entusiasta, una voluntad de ayudar, guiar, enseñar a los niños pequeños, modelar comportamientos seguros y saludables, y aceptar la responsabilidad de seguir las normas y ética de Safety Town.

¿Existe una beca para los CIT que han trabajado en Safety Town?

Se alienta a los CIT a participar en cada sesión de campamento cada año, según lo permita la elegibilidad. Anualmente, la Fundación Santa Clarita Optimist otorga una beca a un CIT que se está graduando de la escuela secundaria y ha completado con éxito al menos 4 sesiones de Safety Town.